

SE CONSTITUYE LA SECCION DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE LA MUJER

Asesorará al Ministerio de Educación en cuanto
concierna al perfeccionamiento profesional
de la mujer.

EN la tarde del 31 del pasado enero, el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, dió posesión de sus cargos a los miembros que integran la Sección de Enseñanzas Profesionales de la Mujer, creada por Orden de 17 de noviembre de 1943 en la actual Junta Central de Formación Profesional.

La Sección tiene como fines esenciales asesorar al Ministerio de Educación en cuanto concierne al perfeccionamiento profesional de la mujer ; fomento de las artes y oficios femeninos de carácter nacional ; dignificación de la mano de obra femenina con la debida capacitación profesional ; elevación del nivel cultural de la mujer española para un oficio, empleo o profesión en relación con sus gustos y aptitudes que le proporcionen un medio de vida. Como fines específicos se le asignan el estudio de las reformas oportunas para la formación profesional de la mujer ; la propuesta de creación de aquellos Centros de enseñanza profesional femeninos que se consideren necesarios y la inspección de los Centros y Secciones profesionales femeninos, dependientes del Ministerio de Educación.

La Orden de 22 del pasado diciembre designó las personas que habían de integrar la Sección, compuesta por los siguientes miembros :

Presidente honorario : Excma. Sra. doña Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, Delegada nacional de la Sección Femenina.

Vocales técnicos : Don Luis de Sala y María, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Don Emilio Pereda, Jefe de la Obra Sindical de Artesanía.

Doña Francisca Bohigas Gavilanes, Inspectora de Primera Enseñanza.

Doña María Luisa García Sáinz, Profesora de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Doña Pilar Ontiveros Los Certales, del Servicio Español de Enseñanza Profesional y Técnica.

Doña María Araceli Mayor Franco, de la Enseñanza Profesional Privada.

Doña María del Carmen Buj Julve, Maestra nacional, que actuará como Secretaria.

PALABRAS DEL MINISTRO

Al acto de constitución de la Sección asistieron todos sus miembros y los Vocales de la Junta Central de Formación Profesional.

El Ministro, señor Ibáñez Martín, pronunció breves palabras, en las que señaló las orientaciones que debía seguir la Sección que se constituiría, a cuyos miembros animó para desempeñar su cometido con el mayor celo y entusiasmo.